



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

12 de Enero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	12/01/2024	Diario de Sevilla 36	Díaz negociará con los agentes sociales la reforma del subsidio de desempleo que tumbó el Congreso	Escrita
2	12/01/2024	ABC Sevilla 45	UGT denuncia a Díaz ante Europa para que encarezca las horas extraordinarias	Escrita
3	12/01/2024	Diario de Sevilla 10	Más de tres millones de turistas se alojaron en Sevilla hasta noviembre	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

4	12/01/2024	ABC Sevilla 15	La cuenta atrás del presupuesto: dos semanas para lograr un pacto	Escrita
5	12/01/2024	ABC Sevilla 12-13	La Junta suspende el recurso que bloquea el barrio del Pítamo	Escrita
6	12/01/2024	ABC Sevilla 13	La urbanización conlleva un acuerdo con Adif para soterrar el Cercanías	Escrita
7	12/01/2024	Diario de Sevilla 10	La Junta debe determinar si para la obras del hotel en el cine Trajano	Escrita
8	12/01/2024	ABC Sevilla 14-15	El revival de las farolas de estilo fernandino en 68 calles del Centro	Escrita
9	12/01/2024	ABC Sevilla 26	Andalucía teme «más agravios si se usan mal» las balanzas fiscales	Escrita
10	12/01/2024	ABC Sevilla 25	La Junta rebaja la presión sindical al ratificar la renuncia a concertar la atención primaria	Escrita
11	12/01/2024	ABC Sevilla 24-25	Los dependientes con ayudas suben un 6% pero 35.558 siguen en espera	Escrita
12	12/01/2024	ABC Sevilla 27	La Confederación precintará 240 pozos ilegales más en Doñana	Escrita
13	12/01/2024	ABC Sevilla 18	«El turno de oficio está muy lejos de nuestras aspiraciones»	Escrita
14	12/01/2024	ABC Sevilla 14	¿Qué fue del libro de estilo del paisaje urbano?	Escrita
15	12/01/2024	Diario de Sevilla 14	El alcalde, sobre la copa navideña de Urbanismo: Todo está dentro de la legalidad	Escrita
16	12/01/2024	ABC Sevilla 23	EL VISTAZO	Escrita
17	12/01/2024	Diario de Sevilla 9	La familia del fallecido en la Plaza Nueva recibirá 229.960 euros	Escrita
18	12/01/2024	Diario de Sevilla 27	El fiscal reprocha que el chófer de la coca era el áter ego de Guerrero	Escrita
19	12/01/2024	Diario de Sevilla 27	Un caso ERE de 2009 se resuelve con una absolución y un condenado que no ir...	Escrita
20	12/01/2024	Diario de Sevilla 28	Espadas pide que Crespo comparezca por el director de Pesca	Escrita
21	12/01/2024	Diario de Sevilla	Tres lugares para disfrutar del astroturismo en la provincia de Sevilla	Digital
22	12/01/2024	Diario de Sevilla	¿Cuáles son los descuentos que mantiene Tussam en 2024?	Digital

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

23	12/01/2024	Diario de Sevilla 2	Así no se puede gobernar	Escrita
24	12/01/2024	ABC Sevilla 45	Sánchez presionará en Bruselas para contar con fondos europeos más allá de ...	Escrita
25	12/01/2024	Diario de Sevilla 30	Feijóo lanzará una ofensiva sin cuartel contra los pactos del PSOE	Escrita
26	12/01/2024	Diario de Sevilla 5	SÁNCHEZ	Escrita
27	12/01/2024	Diario de Sevilla 38	DÍA EUROPA	Escrita

ASOCIADOS CES

Díaz negociará con los agentes sociales la reforma del subsidio de desempleo que tumbó el Congreso

Agencias

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunció ayer que convocará con carácter "inmediato" a los agentes sociales para negociar la reforma del subsidio de desempleo una vez logre cerrar el incremento del Salario Mí-

nimo Interprofesional (SMI). "Este viernes vamos a cerrar la Mesa del Diálogo Social en torno al SMI y, en cuanto la subida se produzca, convocaremos con carácter inmediato a los agentes sociales para trabajar con tiempo en una reforma que es muy positiva para nuestro país", señaló Díaz en Bélgica, donde participaba en

una reunión informal de la UE. La ministra recordó que la reforma del subsidio de desempleo, que fue rechazada este miércoles con los votos en contra de PP, Vox y Podemos, es "la única" que el Gobierno no pudo someter al diálogo social ya que debía aprobarse antes del 31 de diciembre, al ser una de las medidas vinculadas a

la solicitud del cuarto pago del fondo anticrisis europeo, que permitirá a España recibir otros 10.000 millones de euros.

"Ahora sí, abriremos la Mesa Diálogo Social y esta reforma va a estar acordada con los agentes sociales", reiteró Díaz, quien acusó a Podemos de haber "golpeado" a los trabajadores "de la ma-

no de PP y Vox". No obstante, aunque decayese este miércoles, la entrada en vigor de la reforma del subsidio estaba fijada para el 1 de junio de 2024, con lo que la no convalidación no afecta de inmediato a los beneficiarios del sistema de protección por desempleo del nivel asistencial.

Preguntada si le ha dolido el voto en contra de Podemos a la reforma del subsidio de desempleo ha contestado: "No es muy ortodoxo lo que voy a decir. A mí solamente me afectan personalmente las cosas de la gente a la que quiero", dijo.



UGT denuncia a Díaz ante Europa para que encarezca las horas extraordinarias

► La presión sindical fuerza una subida del salario mínimo del 5% en 2024

GONZALO D. VELARDE
MADRID

La fuerza sindical ha encontrado un aliado inesperado en Europa para presionar al Gobierno y a los empresarios en el plano doméstico de cara a abordar medidas laborales de cierto calado en la que la negociación tripartita tendrían pocos visos de salir adelante, o de contar con un amplio consenso para su aprobación. Esta vez, el sindicato UGT ha elevado una demanda contra el Gobierno de España ante el Comité Europeo de Derechos Sociales a cuenta de la situación remunerativa de las horas extraordinarias que se realizan en nuestro país.

Así lo confirmaba en el día de ayer el secretario general de la organización Pepe Álvarez durante una rueda de prensa que sirvió para hacer balance del traumático episodio vivido en el Congreso para la aprobación de parte de la primera remesa de medidas económicas lanzadas por el Gobierno y para tratar el estado de la cuestión de otros de los compromisos en materia laboral adoptados por el Ejecutivo.

«Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una remuneración equitativa, las partes se comprometen a reconocer el derecho de los trabajadores a un incremento de remuneración para las horas extraordinarias, salvo en determinados casos particulares», señala el texto de la Carta Social aclarando que el ejercicio de estos derechos deberá asegurarse mediante convenios colectivos libremente concertados, por los medios legales de fijación de salarios, «o mediante cualquier otro procedimiento adecuado a las condiciones nacionales».

Es este punto recogido en el artículo 4 de la Carta Social el que desde UGT consideran que se está incumpliendo con la normativa laboral española y por lo que demandan al Reino de España de cara a lograr una sentencia favorable a su demanda por

Los sindicatos calculan que en España los trabajadores realizan una media de 13 millones de horas extra mensuales

parte del organismo comunitario para ejercer presión sobre la vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y los empresarios, tal y como se produjo en el caso de la denuncia elevada a este mismo organismo por la cuestión del coste del despido impropio en España.

Cabe recordar que estas demandas no son vinculantes y que aunque se trata de un organismo comunitario el Comité de Derechos Sociales es independiente de la Comisión Europea, el órgano ejecutivo de los Veintisiete. Sin embargo, tras haber ratificado el Gobierno de Pedro Sánchez la totalidad de las cuestiones recogidas esa carta, se abre una posibilidad de reclamación ante el organismo —está compuesto de 15 miembros independientes e imparciales, elegidos por el Comité de Ministros del Consejo de Europa por un período de 6 años, renovable una única vez—.

Además, siendo el Ministerio de Trabajo proclive a cumplir con los postulados de la Carta Social, la sentencia del Comité tendría mayor fuerza a la hora de condicionar la laboral legislativa del Ejecutivo, como ha ocurrido tras la denuncia por el coste del despido donde el gabinete de Díaz ya ha recogido el guante y ha planteado la necesidad de abordar en la presente legislatura una negociación para revisar el coste del despido impropio e ir hacia un modelo de lo que se ha denominado como «despido restaurativo» que prevé una compensación específica para cada trabajador en función de sus condiciones vitales, de cargas familiares, etc.

Tal y como explica UGT, en España se realizan en torno a 13 millones de horas extras al mes, lo que equivale a 180.000 puestos de trabajo a tiempo completo. Además, advierte la entidad que más de la mitad no se pagan o se pagan ilegalmente y que más de la mitad de trabajadores hacen alguna hora extra. Sin embargo, la Carta Social recoge que las horas extra deberían tener un sobrecoste del 25%.

Por otro lado, tras confirmarse el rechazo de los sindicatos a la oferta del 4% de subida del salario mínimo para 2024 realizada por Trabajo y tras el descuelgue de la patronal por no haber contrapartidas en materia de indexación a los contratos públicos o mejoras de cotización para los trabajadores del campo, el Gobierno parece abocado a elevar el SMI un 5%, hasta los 1.134 euros mensuales, para salvar aunque sea el acuerdo bipartito para revalorizar el SMI.

Más de tres millones de turistas se alojaron en Sevilla hasta noviembre

● La estancia media de los viajeros se acercó a las deseadas tres noches durante el año 2023

R. S.

Los datos turísticos hasta el mes de noviembre de 2023 arrojan un balance positivo en cuanto a estancias medias y pernoctaciones. Según la delegada de Turismo, Angie Moreno y el gerente de Turismo de Sevilla (Contursa), Antonio Castaño, los números presentados ante más de 60 empresas sevillanas líderes en el Foro ASET indican "un gran éxito".

En cuanto a las cifras de estancias, hasta el mes de noviembre de 2023, se han alojado en Sevilla en los establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos un 15,62% más de viajeros que en el mismo periodo del año anterior, ascendiendo a un total de 3.244.030. En cuanto a las pernoctaciones, éstas han superado la barrera de los 7.047.360, un 16,87% de incremento con respecto al año anterior. Estos datos, unidos a los referentes a las viviendas de uso turístico, se traducen en una mejora de la estancia media, que sitúa la de 2023 como la mejor de los últimos cinco años, rondando de facto las anheladas tres noches de estancia media, un objetivo largamente perseguido, y con un alto componente estratégico, por el enorme impacto positivo que supone para la totalidad de la economía local.

El año 2023 también ha sido el del crecimiento de los mercados internacionales, que con un total de 4.238.278 pernoctaciones han puesto casi un 28% más que en el mismo periodo del año anterior, reponiendo incluso la barrera de los 200.000 viajeros internacionales en el mes de octubre.

En valores absolutos, los cinco



JUAN CARLOS MUÑOZ

Uno de los mercados que más ha aumentado es el asiático, sobre todo los turistas procedentes de China y Japón.

primeros mercados internacionales en orden de viajeros y pernoctaciones han sido Francia, Estados Unidos, Reino Unido, Italia y Portugal. Alemania se queda en sexta posición. De éstos, tanto Estados Unidos como Italia registran variaciones superiores al 40%.

Destaca igualmente el importante crecimiento del mercado británico, con un crecimiento del 27,57%. De estos cinco mercados, los más moderados han sido Francia, con un crecimiento del 6,30%; y Portugal, con un 3,68%.

Aunque en valores absolutos las cifras no sean especialmente altas, otro aspecto que subrayan desde ASET es el importante crecimiento de los mercados a larga distancia, con cifras de hasta tres dígitos en China y Japón (más del 200% en el primer caso y más del 150% en el segundo) y otros valores reseñables en Australia, Brasil o Canadá.

Según la ASET (Asociación de Empresas Turísticas de Sevilla)

Sevilla se conectó con 21 mercados en verano a través de 84 aeropuertos y con 19 en invierno en 77 aeropuertos, con un total de vuelos programados de 31.123 en la temporada veraniega y 21.570 en la invernal.

Sevilla, hasta el mes de noviembre, recibió casi un 20% más de pa-

El aeropuerto de San Pablo recibió un 20% más de pasajeros que en el año 2022

sajeros que en 2022, de los cuales más del 45% eran procedentes de aeropuertos internacionales, con los aeropuertos franceses como los que mayor número de pasajeros generaron, seguidos por los aeropuertos italianos y británicos.

En lo concerniente a asientos ofertados por las compañías aé-

reas, los aeropuertos que más crecieron en la temporada de verano fueron Casablanca (+314,4%), Colonia (+99%) o Trapani (+71,4%). A nivel nacional, cabe destacar el elevado crecimiento del aeropuerto de Santander, con un 97,4% más de asientos que en el verano de 2022.

El año pasado hubo seis nuevas rutas que no operaban en el verano del año anterior y ocho en la temporada de invierno. Las que tuvieron mayor programación de asientos fueron las de Bruselas, con más de 26.000 plazas, y Varsovia.

En lo que respecta al mercado nacional, el mismo generó un importante crecimiento justo después de la pandemia y, aunque lo sigue haciendo, lo hace ahora de forma más moderada que en años anteriores. De los 7 millones de pernoctaciones, 2.808.992 son de viajeros nacionales, un 3,44% más que en el mismo periodo del año anterior.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

La cuenta atrás del presupuesto: dos semanas para lograr un pacto

► El alcalde se abre por primera vez a que Vox o el PSOE se abstengan para salvar las cuentas

M. DAZA
SEVILLA

Las negociaciones para aprobar el presupuesto municipal de 2024 siguen sin avanzar y el alcalde no parece dispuesto a dilatarlas durante mucho tiempo más. José Luis Sanz activó ayer el cronómetro de la cuenta atrás y se dio un plazo máximo de un par de semanas para alcanzar un acuerdo con uno de los grupos de la oposición. «Entonces tendremos que tomar la decisión que sea más oportuna», aclaró. Entre otras cosas, porque desde el pasado 1 de enero ya están prorrogadas las cuentas de 2023, aprobadas por PSOE y Ciudadanos, y porque el popular es consciente de que esta situación de inestabilidad no puede eternizarse.

El alcalde ha tomado las riendas de las conversaciones con los grupos. Ayer se vio con la portavoz de Vox, Cristina Peláez, para conocer cuáles eran las intenciones reales de los concejales del partido de Abascal acerca de este presupuesto. «No parece que quieran aportar nada», señaló, aunque sí reconoció que «hemos tenido conversaciones permanentes con ellos». Sobre la mesa sigue estando su intención de aprovechar este diálogo para entrar a formar parte del gobierno municipal, opción que Sanz tiene totalmente descartada.

A pesar de los reveses, el alcalde está decidido a intentarlo. Ente mañana y el lunes se ha citado con el líder del PSOE, Antonio Muñoz, para convencerlo de las bondades de las cuentas, algo que por ahora parece una quimera. Ayer, la concejal socialista Sonia Gaya avisó de que no le darán «un cheque en blanco» al gobierno, reiteran-



El delegado de Hacienda, Juan Bueno, en una rueda de prensa // JUAN FLORES

Las palabras de la diputada de Sumar son «despreciables»

El alcalde José Luis Sanz respondió ayer a las polémicas palabras de la diputada de Sumar por Sevilla, calificando de «despreciable» que utilice «la situación que se vive en los barrios de Sevilla para hacer política nacional». Así se ha referido a este «minuto de gloria» de Engracia Rivera, que «parece que trabajaba en el Ayuntamiento pero a la que no le poníamos ni la cara», dijo en relación a la información publicada por ABC sobre que cobró como vocal del Tribunal Económico Administrativo sin acudir a su trabajo.

do que «el PSOE no presentó enmiendas parciales porque las cuentas están infladas y son ficticias». Pero Sanz no se da por vencido y apeló a «la responsabilidad» de los grupos para que «antepongamos los intereses de la ciudad a los políticos y personales».

La tercera opción que apareció este martes, la de un pacto antinatural con Podemos ya es historia. Con el grupo roto y los dos ediles de la coalición enfrentados en sus posturas, el alcalde ha cerrado esta vía, no sin antes agradecer «el talante constructivo para intentar mejorar el presupuesto». Al gobierno le queda poco tiempo y la única fórmula de intentar persuadir al PSOE o a Vox para no prorrogar las cuentas. Ayer, por primera vez, Sanz abrió la puerta a la vía de la abstención de estos dos grupos para que «la ciudad empiece a funcionar con un presupuesto nuevo, que supondrá un importante incremento en la inversión».

La Junta suspende el recurso que bloquea el barrio del Pítamo

- ▶ Urbanismo llega a un acuerdo para revisar el plan parcial que deberá someter a evaluación ambiental
- ▶ Mientras tanto, el Ayuntamiento avanzará en la reparcelación y el trámite de conexiones para no perder tiempo

ELENA MARTOS
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha dejado en suspenso el recurso contencioso administrativo que presentó el pasado verano contra el acuerdo plenario en el que se desbloqueó el gran proyecto urbanístico del barrio del Pítamo, que es una de las últimas bolsas de suelo vacías de la ciudad. Este proyecto, impulsado por Juan Espadas y Antonio Muñoz, que albergará casi 10.000 viviendas, se anunció a bombo y platillo sólo un mes antes de las elecciones municipales.

En aquella sesión del Pleno del 21 de abril se aprobó definitivamente el Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS-DBP-06 'Villanueva del Pítamo', que era el paso definitivo para empezar a diseñar el nuevo distrito urbano situado en Bellavista, a la espalda de los Jardines de Hércules. Su perímetro se extiende en paralelo al club Pineda desde la mencionada urbanización hasta el cuartel de la Guardia Civil de Montequinto y la ciudad deportiva del Sevilla FC, definiendo así la frontera entre el término municipal de la capital y el de Dos Hermanas.

El trámite quedó terminado tras un larguísimo camino de ocho años, pero la administración andaluza, que es parte interesada al ser propietaria de 31.761 metros cuadrados (un 23,87% de la superficie total), detectó varios vicios de nulidad que generan inseguridad jurídica tanto a los dueños de los terrenos como a los posibles inversores y tras varias advertencias, decidió actuar en consecuencia. El más grave fue la falta de una evaluación ambiental que es lo que va a realizar ahora la Gerencia de Urbanismo. Pero mientras se supera ese paso, se va a seguir trabajando en la reparcelación, las obras externas, la negociación con las empresas suministradoras para la construcción de subestaciones eléctricas, la conexión a grandes infraestructuras de saneamiento y todas las tareas previas que son fundamentales antes de que entren las excavadoras en el terreno. Así

lo confirman a ABC fuentes municipales.

Para que todo esto sea posible «se ha llegado a un acuerdo con la junta de compensación -en la que está el propio gobierno andaluz, además de la Sared, una filial del banco Santander y el Ayuntamiento- para llevar a cabo una revisión del plan parcial y hacer el informe ambiental, esquivando así la parálisis absoluta», señalan las fuentes consultadas. Eso es lo que podría ocurrir si se deja actuar a la justicia sin mover un dedo. La otra opción era empezar a trabajar para rectificar lo que se ha hecho mal a la par que se avanza. «Si los plazos administrativos se cumplen, no se perdería ningún tiempo en esta revisión porque todo ese trabajo de reparcelación conlleva entre uno y dos años. Ese es el tiempo que manejamos para subsanar los errores», indican, pero para eso ha habido que acordar con el Gobierno andaluz dejar el recurso en suspenso.

El Ayuntamiento defiende que la intención siempre ha sido que «no haya una parálisis total» por eso se ha alcanzado un preacuerdo, condicionado a que se apruebe la evaluación ambiental. Para ello «se está generando el suficiente clima de confianza para poder avanzar en la construcción de este nuevo barrio que dispone de una superficie de 200 hectáreas, que se traduce en 9.730 viviendas. Esta zona podría acoger un crecimiento poblacional y demográfico cuantificable en unas 30.000 personas, según la estimación del anterior equipo de gobierno.

Además de subsanar los defectos, se van a introducir cambios como un aumento de la dotación de VPO para ajustarlo a la nueva ley. Por tanto, el volumen pasa del 30% al 40%. También se va a «repintar» el trazado ferroviario del tren de mercancías del Puerto que pasa por esta parte de la ciudad. El proyecto, que está actualmente en ejecución, no coincide con el recogido en el plan parcial y se va a ajustar a la realidad.

Otra de las cuestiones que está pendiente de corrección es la ausencia de un plan de gestión de las vías pecua-

rias que afectan a la zona y que se va a redactar para no dejar ningún cabo suelto. La Junta de Andalucía ya avisa en el recurso que presentó ante un juzgado de lo Contencioso Administrativo que seguir adelante con el planeamiento de la forma en la que estaba aprobado genera «una situación de inseguridad jurídica» y dadas las «inversiones millonarias que la Dirección General de Patrimonio debe revalorizar como propietaria de los suelos»

es necesario subsanar esos errores. Para sostener tal afirmación, la administración señala que sólo los gastos de gestión y ejecución del planeamiento a que están obligados los propietarios de los terrenos, una vez aprobado el plan parcial, ascienden a unos 240 millones de euros, de los que a la Junta corresponderían alrededor de 57 millones.

La cifra es lo suficientemente importante como para que la existencia



El Pítamo construido y el Pítamo del futuro que llega hasta Montequinto

Los límites del proyecto urbanístico del Pítamo, que ha vuelto a la tramitación tras el recurso interpuesto por la Junta, se confunden muchas veces con las promociones situadas en un terreno vecino también conocido como Pitamillo o Pítamo Sur. Esta parte está ahora en pleno desarrollo y en la misma se empezarán a construir bloques de VPO que están siendo asignadas a aquellos interesados que solicitan viviendas a través del sorteo extraordinario que hizo Emvivesa. Son en total 125 pisos, todos de

venta directa, no de alquiler con opción a compra. En este suelo hay otra promoción de 156 viviendas a precio limitado. Ambas se encuentran en la calle Calañas y el diseño fue elegido mediante un concurso público. Las que se van a entregar en breve son de uno, dos y tres dormitorios, con un tamaño medio de 85 metros cuadrados y un precio de 176.000 euros, según la información ofrecida por Emvivesa. Este núcleo quedará integrado en el resto del Pítamo cuando se construya.

Publicación	ABC Sevilla General, 13
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	12/01/2024
País	España
V. Comunicación	46 012 EUR (50,460 USD) 
Tamaño	248,47 cm² (39,9%)
V.Publicitario	4784 EUR (5246 USD)

de un defecto de nulidad permita a un tercero impugnar el acuerdo, lo que daría al traste con las inversiones realizadas hasta el momento y retrasaría la urbanización de este nuevo distrito en el que están puestas todas las esperanzas para el crecimiento de la ciudad.

El diseño urbanístico y arquitectónico esbozado para estos terrenos y de los que el anterior equipo de gobierno hizo bandera, plantea una zona residencial de baja densidad,

Es la mayor bolsa de suelo de Sevilla con 200 hectáreas y capacidad para casi 10.000 pisos, de los que el 40% serán VPO

que responde a los modelos y valores de 'smartcity', en la que prevalezca la movilidad sostenible, el uso de fuentes de energía renovable y la preservación del medio ambiente. Por tanto, el proyecto de urbanización incluye carriles bici, carriles bus, y la incorporación del ferrocarril de Cercanías con una ampliación del trazado desde la estación de los Jardines de Hércules, que es la última construida hasta conectar con Montequinto y ahí con un intercambiador con la parada de la línea 1 del metro.

El tren iría en superficie en esta parte. Al menos así está dibujado en el plan parcial y en las infografías que se han mostrado del proyecto. Para sortear este obstáculo se han previsto pasarelas y pasos subterráneos que conecten la urbanización.



El área de desarrollo comienza muy cercano a la urbanización de los Jardines de Hércules //

RAÚL DOBLADO



La urbanización conlleva un acuerdo con Adif para soterrar el Cercanías

- ▶ Se construirá un tablero sobre las vías del tren para integrar todo el conjunto

E. M.
SEVILLA

Las conexiones del nuevo barrio de Villanueva del Pítamo, que ha vuelto al estado de tramitación para subsanar los errores del plan parcial, serán escasas, pues todo se confía al transporte público. El proyecto que presentó la junta de compensación, de la que forman parte la Sareb, Landcompany (filial del banco Santander), la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Sevilla, junto a otras sociedades, incluye pocas conexiones. De hecho, se limitan a un enlace con la carretera de Utrera y otro con la de Dos Hermanas, además de una pasarela sobre el Guadaíra. Todo ello se ha previsto junto con el soterramiento de las vías que pasan por todo el centro para conectar con Dos Hermanas y Utrera.

Así lo recogen los bocetos que se han anunciado en los que se incluyen la estación de tren de Bellavista que conectaría con un intercambiador para junto a la boca del metro de la línea 1 ya en Montequinto. De lo que nada se ha previsto es de soterrar las vías a la altura de los Jardines de Hércules, lo que sigue siendo una barrera entre los dos barrios.

El proyecto contempla una ampliación del trazado ferroviario bajo tierra, pero Adif no tiene ningún proyecto previsto

Junto con esta actuación para que el trazado ferroviario no parta en dos el Pítamo, está prevista una conexión con el nudo de carreteras de Utrera y con la de Dos Hermanas, así como una pasarela sobre el río Guadaíra que pasa muy cerca de esta zona. Igualmente conectará con otra nueva zona de expansión que es Palmas Altas y que está en plena ejecución.

Cinco fases

La ejecución de este desarrollo, previsto en un principio para 2032, se ha estructurado en cinco fases, según el cronograma que ha publicado la junta de compensación. La primera, que tendría un plazo de dos años, incluye la construcción de estos accesos antes mencionados, además de las primeras mil viviendas y una parte del recinto que se destinará a servicios avanzados. Una vez terminado, se iniciará la segunda, que tiene un plazo similar para levantar una nueva dotación residencial formada por 1.847 pisos. La tercera fase será para construir el tablero sobre el ferrocarril y otras 1.574 viviendas, que se acompañarán con el proyecto de la estación de Cercanías.

La cuarta fase es para la construcción de una ronda urbana que conecte Palmas Altas con el Pítamo y la penúltima urbanización residencial de 2.890 viviendas. En último lugar se ejecutaría el enlace norte sur que comunica la avenida Tiro de Línea con el Pítamo y se urbanizarían los últimos 2.060 pisos. Todo se hará en un plazo de seis años. Junto con el desarrollo residencial se llevará a cabo otro de un polo tecnológico con espacios para la innovación, el emprendimiento y la investigación de unos 185.000 metros cuadrados que será un nuevo área industrial y empresarial de la ciudad.

La Junta debe determinar si para la obras del hotel en el cine Trajano

R. S.

José Luis Sanz informó ayer que ha puesto en conocimiento de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico el hallazgo de los restos humanos en las obras del hotel de lujo de la calle Trajano, información avanzada por *Diario de Sevilla*. El Ayuntamiento espera las directrices de Patrimonio que debe valorar y señalar cómo hay que actuar.

Estos restos han aparecido durante la rehabilitación del histórico cine Trajano, que comenzó hace más de un año con los primeros trabajos en el interior de un inmueble, construido por el arquitecto Aníbal González a principios del siglo XX, que contará con un teatro en la planta baja y una piscina en la azotea, han aparecido restos óseos que apuntan al cementerio que existió en la calle Amor de Dios que pertenecía al antiguo hospital del mismo nombre y durante muchos años dio nombre a la actual calle Delgado.

Por otra parte, las estructuras arquitectónicas afloradas como consecuencia de unas obras acometidas en una parcela de la avenida Pablo Iglesias para la construcción de una piscina ligada al centro deportivo de dicho espacio corresponderían una arquería de los siglos XIX o XX. Esta estructura vertical habría servido para proyectar la antigua vía ferroviaria sobre la zona inundable del arroyo Tagarete, actualmente soterrado.

Ante esta incidencia, la Consejería de Cultura resolvió ordenar la paralización de los trabajos y activó el protocolo de cautela arqueológica para esclarecer la naturaleza y cronología de estas estructuras, que finalmente estarían datadas en el siglo XIX o XX, según tal departamento.

El 'revival' de las farolas de estilo fernandino en 68 calles del Centro

- ▶ El Ayuntamiento comienza en la calle Sierpes la sustitución de las luminarias de carretera por las de estética clásica
- ▶ Los trabajos estarán finalizados antes de Semana Santa y contarán con una inversión superior a los 730.000 euros

MARIO DAZA
SEVILLA

El alumbrado público del Casco Antiguo de Sevilla cambiará radicalmente para regresar a sus orígenes estéticos. El Ayuntamiento de Sevilla arrancó ayer en la calle Sierpes el desmontaje de las luminarias de carretera para ser sustituidas por las clásicas farolas de estilo fernandino, que volverán a lucir a partir de este momento en la mayoría de las calles del Centro. Lo harán, eso sí, con varias modificaciones como el paso de su habitual color negro a un nuevo tono marrón oscuro y apostando por la sostenibilidad, con luces tipo LED que harán posible un ahorro del 70 por ciento en la factura energética, según las previsiones municipales.

El proyecto, que afectará a un total de 68 calles de la zona patrimonial de la ciudad, contará con un presupuesto aproximado de 734.000 euros y tendrá un plazo de ejecución de unos dos meses y medio, de modo que estos trabajos estén finalizados por completo antes de esta próxima Semana Santa. Con ellos, se sustituirán 804 luminarias, cambiándolas por un modelo mucho más clásico que apostará, además, por la eficiencia energética. «Vamos a ser más eficientes, más sostenibles y afrontaremos un coste económico más bajo», explicó José Luis Sanz. Las luces incorporan, además, un sistema de telegestión para adaptar su intensidad en función de las necesidades.

El alcalde asistió a la 'primera piedra' del nuevo plan que, como recordó, va a suponer «el cumplimiento de otro compromiso electoral que adquirimos con los sevillanos». Fue durante la pasada campaña cuando el popular denunció la falta de uniformidad en la estética del paisaje urbano, anunciando que si llegaba a la Alcaldía pondría en marcha un proceso de renovación del mobiliario urbano dotándolo de mayor uniformidad, algo que

«desgraciadamente no sólo ocurre en esta calle Sierpes sino que afecta también a la Plaza de San Francisco o Hernando Colón». Esos «detalles» a los que se refirió ayer Sanz, que «demuestran que hace muchos años que los ha cuidado», serán sólo «el punto de partida» de los demás cambios en los que ya trabaja el gobierno municipal y que afectarán a otros elementos públicos como las fuentes o las papeleras y que se irán ejecutando durante el resto del mandato municipal.

Las calles afectadas

El cambio estético en el alumbrado público de la ciudad contará con dos modelos diferentes de luminarias. Además de a Sierpes, las farolas fernandinas llegarán a 27 calles más del Casco Antiguo como Sagasta, Entrecárceles, Cerrajería, Francisco Bruna, Pedro Caravaca, Méndez Núñez, O'Donnell, Al-



fonso XII, Cuna, Hernando Colón, García de Vinuesa, Javier Lasso de la Vega, Orfila, Tarifa, Santa María de Gracia, San Miguel, Aponte, Amor de Dios, Delgado, Correduría, Trajano, Jaén, Madrid, General Polavieja, Almirante Bo-

El siguiente paso que dará el gobierno municipal será sustituir fuentes y papeleras dentro del plan para dar uniformidad al mobiliario

nifaz, Feria y Rioja. En total, serán 214 las unidades que se cambien, con un presupuesto de 433.000 euros.

En las 40 calles restantes del proyecto, el Ayuntamiento modificará el actual farol de descarga por las conocidas farolas Santa Cruz, algo más pequeñas que las fernandinas en cuanto a su tamaño. Serán, en este caso, 276 luminarias nuevas que llegarán a las calles O'Donnell, Velázquez, Tetuán, Álvarez Quintero, Chapineros, Francos, Conteros, Placentines, Argote de

Publicación	ABC Sevilla General, 15
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	12/01/2024
País	España
V. Comunicación	31 595 EUR (34,649 USD) 
Tamaño	130,36 cm² (20,9%)
V.Publicitario	2535 EUR (2780 USD)



La primera de las nuevas farolas fernandinas se instaló en la calle Sierpes // JUAN FLORES

Molina, Estrella, Joaquín Romero Murube, Plaza de la Alianza, Rodrigo Caro, Plaza de Doña Elvira, Pasaje Vila y Pasaje Andreu. Con un importe de más de 300.000 euros, se instalarán también en las calles Consuelo, Callejón del Agua, Vida, Pimienta, Justino de Neve, Susona, Antonio El Bailarín, Mezquita, Antonio Nicolás, Cano y Cueto, Ximénez de Enciso, Jamerdana, Mesón del Moro, Santa Teresa, López de Rueda, Reinoso, Carlos Alonso, Cruces, Doncellas, Mariscal y Santa María la Blanca, además de en las plazas Alfaro, Santa Cruz, Refinadores, Los Venerables, Escuela de Cristo y los Jardines de Murillo.



La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España // EFE

Andalucía teme «más agravios si se usan mal» las balanzas fiscales

► La Junta no rechaza que se publiquen pero sí que se utilicen como criterio de financiación

J. ALONSO
SEVILLA

El acuerdo anunciado por Junts para que se vuelvan a publicar las balanzas fiscales reabre un debate que ha aparecido y desaparecido en numerosas ocasiones a lo largo de las últimas décadas. Las balanzas fiscales son sobre el papel simplemente un instrumento que evalúa, de acuerdo con unos parámetros, los ingresos que se generan en un territorio y los gastos que se ejecutan en el mismo. El resultado es una tabla comparativa entre comunidades autónomas que siempre tiene una conclusión más que evidente: dónde hay más personas con rentas altas, como en Cataluña hay un balance más desfavorable en este cuadro que en los sitios, como Andalucía, con más residentes de rentas bajas.

Para los partidos nacionalistas catalanes, este instrumento es un arma de enorme capacidad y alcance a la hora de movilizar el tradicional discurso del agravio y el «España nos roba». Por eso, cada vez que tienen capacidad de presión fuerzan al Ministerio de Hacienda a elaborar estos informes. En 2008, con datos referentes a 2004, lo publicó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Tras un pa-

rón de unos años; en el periodo en 2017 los publicó el Gobierno de Mariano Rajoy con datos en este caso del año 2014. La conclusión fue similar: Andalucía tiene un saldo positivo (un 4,53% según los parámetros de 2008 y un 10,25% según los de 2017); mientras que Cataluña, al igual que Madrid tiene un balance negativo (un 8,7% en 2007 y un 2% en 2017). La última vez que se puso en cima de la mesa fue en 2020 con una propuesta en el Congreso que respaldó el PSOE pero sin ejecutarla.

La Junta de Andalucía ha mantenido un discurso similar en relación con

Estos informes reflejan que Andalucía recibe más de lo que ingresan sus contribuyentes, al contrario que Cataluña

Las últimas publicaciones de balanzas fiscales fueron en 2008 con Zapatero y en el año 2017 con el Gobierno de Mariano Rajoy

La Junta defiende al director de Pesca y la oposición reclama su destitución

La Junta de Andalucía ha defendido a través del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, y de la viceconsejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Consolación Vera, que la Oficina Andaluza Antifraude no investiga «ninguna irregularidad ni ningún supuesto de fraude» en las ayudas concedidas por el director general de Pesca a dos empresas a las que estuvo vinculado. Desde ambos departamentos se incide en que la resolución que apunta a incompatibilidades en la tramitación de las subvenciones dado que, de acuerdo con el informe,

debió abstenerse o inhibirse, es provisional y señala «infracciones administrativas y nunca delictivas». «El director general de Pesca viene del sector de la pesca, es un profesional, y que probablemente sea el mejor director general de Pesca que ha tenido Andalucía en su historia», llegó a afirmar José Antonio Nieto, quien además destacó el «trabajo modélico» que realiza la Oficina Antifraude. La viceconsejera de Agricultura incidió, además, en que «no se ha detectado ningún tipo de alcance contable o perjuicio económico en el reparto de ayudas».

Desde la oposición, sin embar-

la publicación de estos balanzas fiscales con el gobierno del PSOE o ahora del PP. El problema no es que se publiquen o no sino el uso que se haga de los datos que se difunden. Y, sobre todo, que no tenga impacto alguno en el debate sobre el modelo de financiación autonómica que está abierto en estos momentos en España.

«No estamos ni a favor ni en contra de que se publiquen las balanzas fiscales, pero sí nos preocupa que se haga un mal uso de ellas y que contribuyan a generar división entre los españoles. Los impuestos los pagan los ciudadanos y no los territorios. No hay comunidades que aporten más que otras. Es como decir que un ciudadano que paga más impuestos tiene más derechos que quien paga menos», explicó la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España.

Son términos similares a los expresados en distintas comparecencias por la actual vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. La última vez en el Senado, el pasado año 2022: «No podemos impulsar instrumentos que generen reproches por la solidaridad entre comunidades (...) Si un territorio cuenta con una mayor riqueza relativa, lo lógico es que contribuya en mayor escala. Cataluña o Madrid no son más solidarias que Andalucía o Extremadura pero gozan de un PIB per cápita mayor y sus ciudadanos aportan más».

La clave, por tanto, para Andalucía no es que se publiquen o no las balanzas fiscales sino que en ningún caso se conviertan en una referencia en el marco del debate de financiación. En esa línea también se expresó el secretario general del PSOE-A y portavoz en el Senado, Juan Espadas, quien reiteró que «lo importante en estos momentos es si Andalucía defiende un modelo de financiación autonómica ante el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas basado en los acuerdos del Parlamento autonómico de 2018». Y en ese ámbito el parámetro principal debe ser la población del territorio y no la comparativa de balances fiscales.

go, se elevó el tono para pedir explicaciones y medidas urgentes a la Junta de Andalucía. El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, afirmó que «lo que procede es el cese del director general» e instó a la consejera de Agricultura y Pesca, Carmen Crespo, a dar explicaciones ante la Diputación Permanente.

En esta línea, la portavoz de Con Andalucía, Inmaculada Nieto, reclamó que el director general «debe dimitir o ser cesado»: «Es muy grave que se haya valido de su cargo para poner dinero público a disposición de empresas en las que él tenía intereses personales». También Adelante Andalucía dio un paso formal ayer y registró la petición de que comparecencia ante la Diputación Permanente.

La Junta rebaja la presión sindical al ratificar la renuncia a concertar la atención primaria

J. ALONSO SEVILLA

El mismo día en el que los sindicatos CCOO-A y UGT-A realizaron concentraciones en las puertas de los principales centros hospitalarios andaluces, la Consejería de Salud y Consumo dio un paso definitivo en uno de sus compromisos con los representantes de los trabajadores. El BOJA publicó el proyecto de ley que cierra la puerta que el SAS abrió en marzo de 2023 para realizar conciertos en la atención primaria y para que profesionales que ejerzan en el sector privado puedan realizar consultas en situaciones excepcionales en equipamientos de carácter público.

La orden de la Junta de Andalucía de febrero de 2023 de tarificación de los conciertos introdujo por primera vez la posibilidad de que estos contratos

con empresas privadas se pudieran realizar para consultas de atención primaria. Esta posibilidad desató las críticas de los sindicatos y de todos los grupos de la oposición al suponer un paso más en el incremento del peso del sector privado en el sistema sanitario autonómico. Meses después la Junta de Andalucía inició la tramitación de su rectificación en esta medida a través de la modificación del proyecto de ley que ahora encara su rec-

Revisión de la normativa

La modificación del proyecto elimina también la opción de que se puedan pasar consultas privadas en centros públicos

ta final en la que se alega que esta vía dejaba de tener sentido ante la finalización de la pandemia.

Del mismo modo, la modificación del proyecto de ley elimina la disposición adicional segunda que abría la posibilidad a que se pudieran realizar procedimientos de carácter concertado en instalaciones propias de la administración pública e incluso se establecía que quedarían reguladas con un sistema de tarificación específica. Esto suponía en la práctica que se abriera la opción de que se realizaran consultas privadas en espacios públicos. La medida se elimina con esta modificación del proyecto de ley.

Los sindicatos Satse, CCOO, UGT y CSIF destacaron como paso positivo el cumplimiento del pacto y la modificación del proyecto.

Los dependientes con ayudas suben un 6% pero 35.558 siguen en espera

- ▶ Andalucía supera las 286.000 personas beneficiarias, lo que supone 15.968 más que al cierre de 2022
- ▶ La lista de espera en 2023 se ha recortado sólo el 2,9% aunque respecto a 2018 se sitúa por debajo de la mitad

J. ALONSO
SEVILLA

La dependencia en Andalucía cuenta con más financiación que nunca y con una batería de medidas promovidas por la Junta de Andalucía y también por el Gobierno de España encaminadas a responder al aumento progresivo de la demanda de esta prestación debido a la subida de la edad media de la población en la comunidad. El resultado es que cada año se alcanzan cifras de récord tanto en el número de prestaciones (un total de 421.261 al cierre de 2023) como en el volumen de personas beneficiarias (286.600). Sin embargo, las listas y los tiempos de espera, aunque han mejorado, siguen siendo una asignatura pendiente de resolver: hay 35.558 en espera de resolución y el tiempo medio es el segundo más alto de entre las comunidades autónomas: 557 días.

Estadística

El Inmerso ha hecho públicos los datos por comunidades autónomas de la aplicación de la ley de dependencia al cierre del año 2023. El resultado es que se han reducido las solicitudes activas en un 0,4% (hasta situarse en 420.976) y al mismo tiempo se ha logrado un incremento neto del número de beneficiarios de 15.968 personas, un 6% más. Según los datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, esta cifra casi triplica las previsiones para el año que se situaban en 6.000 personas. Para la Junta de Andalucía este dato refleja el resultado de las políticas puestas en marcha durante los últimos cinco años en dependencia. «Era uno de los objetivos prioritarios y las medidas están dando sus frutos», señalan desde el departamento.

No obstante, hay margen de mejora, como admiten desde la Consejería. Y eso se refleja sobre todo en las cifras de personas dependientes que aguardan una resolución favorable y que se inician los pagos desde la Administración autonómica. Al cierre de 2023 de las

322.158 personas con derecho a prestación hay 35.558 que aún no la tienen aprobada, lo que supone una reducción de sólo un 2,9% respecto al año anterior. La evolución media a nivel nacional ha sido de una reducción del 12,5%. Desde la Consejería, no obstante, amplían el foco y evalúan este dato en relación con 2018, y en este caso la cifra cae por debajo de la mitad. Si había 75.097 personas en lista de espera hace cinco años hoy hay 39.500 personas menos.

En este sentido, otro indicador que sigue pendiente de una resolución final es el de los tiempos de espera. A la finalización del año 2023, según el informe hecho público por el ministerio, el tiempo medio entre la formulación de una solicitud por parte de una persona que aspira a acceder a la prestación por dependencia y la resolución que da derecho al inicio de los cobros es de 557 días, es decir, cerca de dos años. Esta cifra también ha descendido en los últimos ejercicios de forma sensible en Andalucía pero aún así es la segunda más alta de España sólo empeorada por las Islas Canarias con 647 días. Por detrás, en tercera posición, queda la región de Murcia con 509 días. Para afrontar esta situación, la Consejería tenía previsto aprobar antes del cierre de 2023 el decreto de simplificación que permitía unificar en un sólo trámite las dos visitas que realiza el per-

Plazos de las solicitudes

El informe del Ministerio al cierre de 2023 refleja que el tiempo medio de espera es de 557 días. Sigue siendo el segundo más alto del país

Expedientes

Andalucía es una de las pocas comunidades en las que se ha reducido el número de solicitudes durante el pasado año con un 0,4% menos

sonal de dependencia a un solicitante para la resolución de grado y para la resolución de la prestación. Aunque no se ha podido poner en marcha según los plazos previstos en el último trimestre de 2023 la previsión es que esta medida se apruebe en las próximas semanas en el marco de la amplia normativa de simplificación administrativa que prepara la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa que dirige Antonio Sanz.

El año 2023, además, se ha cerrado con el mayor volumen de gasto autonómico y estatal en dependencia en Andalucía. Esto ha permitido que se ejecuten medidas como el incremento del número de plazas en residencias y centros de días. Concretamente, se han creado 1.970 plazas nuevas de las cuales 1.500 son para personas mayores en situación de dependencia y 470 para personas con discapacidad dependientes. También se ha aplicado, según subraya la consejería, una subida acumulada del 18,1% en el precio hora del Servicio de Ayuda a Domicilio que ha pasado de 13 a 15,45 euros. Esta medida ha afectado a 44.000 trabajadores del sector.

Todo esto ha conllevado un incremento del presupuesto destinado a dependencia en Andalucía que este 2024 roza ya los 2.000 millones de euros. En este sentido, la Junta de Andalucía reclama al Gobierno de España que eleve su aportación hasta llegar al 50%, una cifra que se ha incluido recientemente en los acuerdos de inversión con el PNV para el País Vasco.

Financiación

El Gobierno de España debería cerrar para ello un incremento de la financiación a la Junta de más de 300 millones de euros. Según los últimos datos facilitados por el Ministerio, en 2023 se ha realizado una aportación de financiación a la comunidad autónoma de 720,7 millones de euros, una cifra que duplica la cuantía asignada hace cinco años. Pese a esto, sigue por debajo del 40% de los gastos totales y por tanto sin llegar al objetivo que reclama la consejería.

El Gobierno andaluz mantiene un crítico discurso con esta falta de financiación que, no obstante es más elevada para la comunidad autónoma andaluza que para otros territorios españoles como el propio País Vasco: «En este esfuerzo sin precedentes para mejorar la dependencia en Andalucía no estamos contando con la ayuda del Gobierno de España que somete a la comunidad a una infrafinanciación», apuntan

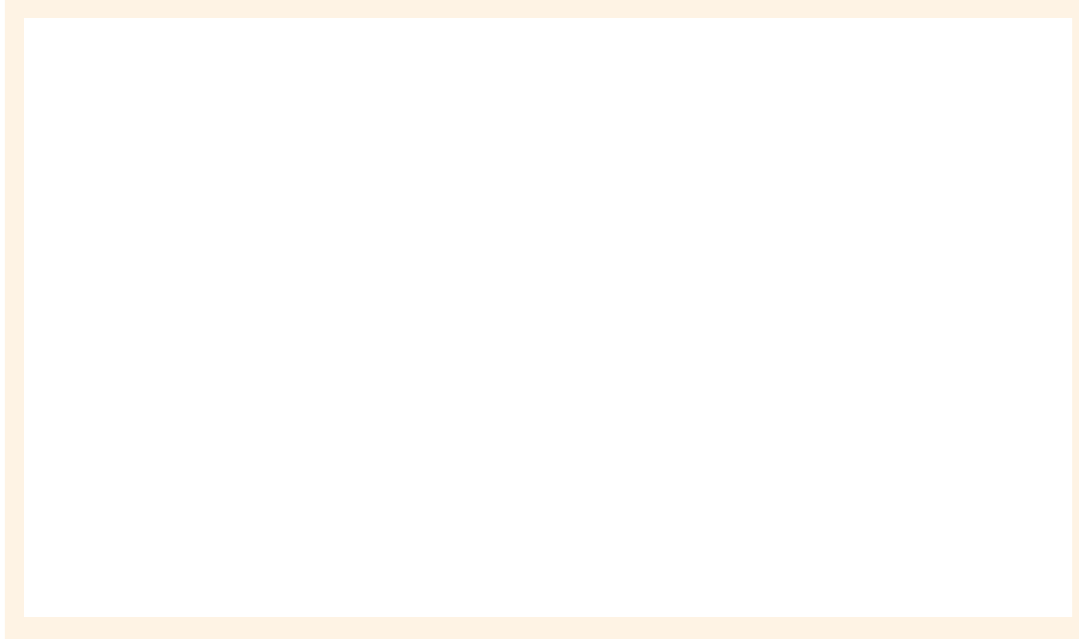


Protesta de los sindicatos por la situación de la sanidad ayer en el Virgen Macarena de Sevilla // M. GÓMEZ

desde el departamento desde donde ponen como ejemplo el coste de una plaza en una residencia para una persona en situación de dependencia con grado 2: «El coste es de 1.749 euros y el Gobierno de España sólo aporta 130 euros, por tanto el resto lo asume la Junta de Andalucía».

Los datos reflejan, en cualquier caso, que Andalucía es clave en la aplicación de la ley de dependencia. Una de cada cinco solicitudes de dependencia son de personas residentes en Andalucía una cifra sólo se seguida por Cataluña que tiene no obstante 70.000 menos. En relación con la población potencialmente dependiente, en Andalucía el 39% tiene solicitada la prestación, el mayor volumen de toda España.

Del total de prestaciones acumuladas al cierre de 2023, el 45,9% son de Grado II con un importe medio de 270 euros; el 26,56% son de grado I, con una cuantía media de 150 euros, y el restante 27,47% son del grado III con un importe medio de 399,8 euros.



La Confederación precintará 240 pozos ilegales más en Doñana

► Detectadas en Andalucía el año pasado 1.500 hectáreas de regadío ilegal

ABC SEVILLA

El Plan de Inspección desarrollado por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) durante el pasado año 2023 ha detectado más de 1.500 hectáreas de regadío ilegal en toda la cuenca tras revisar «puntos sensibles» en los que existían «sospechas» de actuaciones irregulares.

Así lo indicó ayer el presidente de la CHG, Joaquín Páez, en una entrevista en Canal Sur Televisión recogida por Europa Press, durante la que también detalló que en el mismo periodo la CHG ha cerrado «alrededor de 270 pozos irregulares» en el entorno de Doñana, «más de la mitad de manera voluntaria por parte de los propietarios» y tiene «en cartera» el cierre de otros 240 pozos «que ya no tienen posibilidad de recurso».

Con carácter general, Páez alertó de que las reservas de agua en la cuenca son «441 hectómetros cúbicos menos que hace un año» y se comprometió a seguir trabajando «codo con codo» con las comunidades de regantes para hacer «la mejor planificación de cara a la próxima campaña de regadío».

Vigilancia

«Ellos saben que nos esforzamos, están involucrados con nosotros y colaboran comprometidos, lo que nos demandan en campañas con poca agua y sequía es más seguridad, menos agravios comparativos, que nadie coja agua que no puede coger y que todo el mundo se comprometa con el agua que le toca y que decidimos entre todos en las comisiones de desembalse», explicó el máximo responsable de la CHG. Para atender estas exigencias, la Comisaría de Aguas de la CHG ejerce su función de vigilancia «con más ahínco si es posible» para intentar «controlar todas y cada una de las gotas de agua posibles, de hecho hemos aumentado el control en 77.000 hectáreas en dos años».

Páez presumió de que Andalucía cuenta con la agricultura «más modernizada probablemente de Europa» porque el 80% del regadío «está modernizado» pero advirtió de que «nuestra situación climatológica y geográfica demanda que no solo esté el 80%, sino que esté el 100%, y por eso seguimos trabajando en ello».

Por otra parte, recordó que la Junta de Gobierno de la CHG decidió en junio de 2005 que «ya no se podían do-

tar nuevas concesiones para nuevos regadíos» y la cuenca cuenta actualmente con 895.000 hectáreas, «la cuarta parte de los regadíos de toda España».

Sobre la última campaña de inspección de la Comisaría de Aguas, Páez indicó que se ha desarrollado por toda la cuenca, en zonas como la comarca de Baza y el Altiplano de Granada, el entorno de Doñana, el olivar de Jaén o la vega de Sevilla y Córdoba «buscando puntos sensibles donde sospechábamos que pudiera haber prácticas irregulares y hemos detectado más de 1.500 hectáreas de regadío ilegal».

Preguntado específicamente por la situación en el entorno de Doñana, el presidente de la CHG señaló que la

Confederación sigue haciendo su «trabajo de vigilancia del dominio público hidráulico» al margen del acuerdo alcanzado entre Junta y Gobierno y «hemos precintado infraestructuras de regadío que estaban fuera de superficie agrícola regable».

«Seguimos cerrando pozos. De hecho, hemos cerrado alrededor de 270 pozos irregulares. Algunos, más de la mitad, de manera voluntaria, por par-

Durante el pasado año la autoridad hídrica ya cerró 270 tomas de agua clandestinas en el entorno del parque nacional

te de los propietarios. Y ahora tenemos en cartera el cierre de otros 240 pozos que ya no tienen posibilidad de recurso», añadió Páez, que explicó que la CHG sigue trabajando en materia de infraestructuras con 350 millones de euros «para conseguir la restauración ambiental de Doñana y además garantizar la actividad de los agricultores legales».

Suministro para el consumo

Por otra parte, que las actuales reservas de agua en la cuenca permiten garantizar el abastecimiento para consumo humano para «año o año y medio» y ha anunciado obras de emergencia en las provincias de Sevilla y Jaén con «sistemas de potabilización» para «mejorar la calidad» del agua que sale del grifo.

En este sentido, señaló que el decreto «omnibus» aprobado in extremis por el Congreso de los Diputados incluye «obras de emergencia» en la cuenca del Guadalquivir centradas en garantizar la calidad del agua.



Oscar Fernández León en su despacho del Colegio de Abogados // JUAN FLORES

Oscar Fernández León

Decano del Colegio de Abogados de Sevilla

«El turno de oficio está muy lejos de nuestras aspiraciones»

▶ Oscar Fernández León cumple hoy un año como decano y se evalúa: «Un notable, ha sido muy complejo»

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

Oscar Fernández León asumió el cargo de decano del Colegio de Abogados de Sevilla el 12 de enero de 2023. Alcanza su primer año y es momento de hacer balance. Se muestra tremendamente orgulloso de su equipo, que está dedicándole muchísimo tiempo» a su responsabilidad, tras un primer ejercicio que califica de «movido y conflictivo». —¿Qué nota se pone en su primer año de mandato? —Un siete, un notable. Ha sido un año muy complejo para la abogacía, hemos tenidos huelgas de operadores jurídicos, el problema de la mutualidad... Nuestro centro de atención ha estado en cuestiones imprevistas. Aún así creemos que todos los proyectos los hemos estado desarrollando. Quisiéramos haber avanzado más. —¿En algún momento se ha arrepentido de la decisión de presentarse?

—No, en absoluto. Tenía experiencia como diputado, pero ser decano es absolutamente distinto. Le estoy dedicando el 85% de mi tiempo y el 15% a mi despacho. Es una actividad muy demandante. Todos los días salen cosas nuevas y te llaman los compañeros. —Lo más gratificante y lo menos. —La puesta en marcha de un proceso de modernización y profesionalización del colegio para hacer una entidad más eficaz y eficiente. Vamos por el buen camino. Muchos de esos cambios no son perceptibles, pero en estos años crearemos un colegio más moderno. Desde una perspectiva personal, conocer a tantos compañeros. Lo menos gratificante, el año con mucha crispación que se ha vivido por distintos problemas y para un decano es muy duro ver a compañeros que sufren. La Justicia no funciona como debería. —¿Qué objetivos se han conseguido? —Tenemos 20 comisiones de áreas y cada una tiene sus funciones. Hemos mejorado la gobernanza de la entidad, se ha implementado la sede electrónica, se ha realizado una auditoría de ciberseguridad, se han fijado estándares de contratación, la regulación interna del turno de oficio, los nuevos estatutos del colegio, el primer máster de la Abogacía, la comisión de salud mental (la

primera en España), el turno de oficio especializado en violencia sexual, la figura del precolegiado para acercar a los universitarios al colegio... —El 2023 estuvo marcado por dos grandes problemas, uno interno, la situación de los mutualistas, y otro externo, la crisis del sistema judicial; ¿cuál tiene más fácil solución? —El de la mutualidad, sin duda. Es una cuestión en la que la Abogacía estará negociando y apoyando al máximo las reivindicaciones de los compañeros, como en la última asamblea del colegio. Hay que poner toda la carne en el asador para conseguir las mejoras posibles: mejor fiscalidad, la pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), o complementos. En Sevilla hay 3.500 mutualistas afectados, algunos podían quedar en una situación preca-

“
Balance

«Dedico el 85% de mi tiempo al Colegio y el 15% a mi despacho, pero no me arrepiento en absoluto de la decisión»

ria. Hay que buscar una solución beneficiosa para todos. El otro problema es más difícil de solucionar porque lleva décadas. Es una cuestión de recursos, tanto humanos como materiales. Si se invirtiera lo suficiente en Justicia, se solucionarían estos problemas. Es la Cencienta de las administraciones, y hasta que no se tomen esas medidas, no habrá soluciones. El coronavirus agravó la situación, pero las continuas huelgas de operadores jurídicos y funcionarios produjeron otra paralización del sistema. Al final lo pagan los ciudadanos y los abogados, a quienes les ha causado un daño enorme. Aunque es más difícil de solucionar, tengo esperanzas.

—¿Está la independencia judicial seriamente amenazada?

—Como colegio manifestamos es nuestra honda preocupación ante cualquier medida que se pueda adoptar, que afecte esa independencia judicial.

—Una de sus propuestas era abrir el colegio y que estuviera en cada despacho de abogados.

—Se ha iniciado el camino para que el colegio no sólo esté en Chapineros, pero la complejidad del curso nos ha impedido realizar una serie de medidas para ese acercamiento. Hemos tratado de comunicar más todo lo que ocurre aquí. Tenemos un plan de actividades culturales para implicar a los colegiados, pero no hemos podido hacerlo. Hay que hacer más atractivo el colegio, que tiene que tener su papel en la ciudad.

—Arranca la ansiada Ciudad de la Justicia pero con voces discrepantes.

—Era partidario de una Ciudad de la Justicia en el Prado de San Sebastián, pero una vez que la Junta de Andalucía toma esa decisión, hay que sacarle el máximo partido a Palmas Altas. No obstante, es importante resolver la cuestión del transporte y de los accesos. En 2030 todo el mundo estará encantadísimo.

—¿Cuándo va a dejar el turno de oficio de ser un lunar negro?

—La situación dista mucho con lo que se pretende por la Abogacía. Hay una serie de reivindicaciones que se tienen que seguir haciendo y en la cúspide de todas está una compensación digna. En 2023, por fin, se aprobó el orden del turno de guardia. Ahora, el orden del turno de oficio, tras la negociación del Consejo Andaluz de Colegio de Abogados (Cadeca). Estamos muy satisfechos, por primera vez en muchísimos años se han realizado unos cambios e incrementos positivos, aunque esto no agota las reivindicaciones. Queremos crear un observatorio del turno de oficio en el colegio destinado a hacer un análisis y seguimiento del servicio. Hay que resaltar la buena disposición que ha tenido la Junta de Andalucía en la negociación después de tantísimos años sin haberse avanzado. Sin embargo, estamos muy lejos de nuestras aspiraciones.

—¿Colegio de Abogados o Colegio de la Abogacía?

—La denominación es Colegio de Abogados de Sevilla, pero nuestra marca también es Abogacía Sevillana, como se firma en algunos documentos. Por razones históricas, legales y democráticas, el nombre es el que es ahora mismo. Respeto ambas denominaciones.

¿Qué fue del libro de estilo del paisaje urbano?

M. DAZA SEVILLA

Una de las principales banderas de José Luis Sanz en la campaña de las elecciones municipales fue la defensa a ultranza de la uniformidad estética del mobiliario urbano. Paseó por las calles más singulares de la ciudad para denunciar la variedad de los bancos, farolas, pavimentos, fuentes o papeleras, que adolecían de una seña de identidad. Ahí se comprometió a que si se alzaba con la Alcaldía haría un libro de estilo del paisaje urbano que dictara las normas esenciales para homogeneizar esta falta de criterio.

El del cambio de las luminarias del Centro que inició este jueves en la calle Sierpes es el primer paso del plan diseñado por Sanz. Todo ello se recogió en el libro de estilo que, según anunció el alcalde, está «en pleno proceso de redacción». En él se incluirán, además de este nuevo alumbrado público que afectará a casi 70 calles, otros cambios que se centrarán «en el conjunto del mobiliario urbano y el pavimento de nuestro casco histórico». No hay, por ahora, fecha definida para finalizar el documento, a pesar de que la iniciativa fue aprobada en diversas

mociones en el anterior mandato. Sin embargo, no constan actuaciones del ejecutivo socialista al respecto.

Cuando Sanz planteó la ejecución del libro de estilo presentó públicamente algunos diseños para este cambio estético. Dio a conocer sus modelos de farolas, fuentes y papeleras, con detalles representativos de la identidad sevillana. En ellos aparecían los tirantes del puente de Triana o el propio símbolo del NO&DO. Poco tiempo después, el entonces candidato del PP explicó que eran sólo unos bocetos que no tenían por qué ser las definitivas. De hecho, las farolas fernandinas recuperadas ahora no formaban parte de esos diseños. Habrá que esperar a ver el resto de los elementos que se instalen para comprobar si se mantiene en su idea inicial.

El alcalde, sobre la copa navideña de Urbanismo: “Todo está dentro de la legalidad”

Incide en que, en cualquier caso, serán “beligerantes con las irregularidades del presente y del pasado”

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, defendió ayer la legalidad de la copa navideña que se ofreció a los trabajadores de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en el monasterio de Santa Clara “financiada por una empresa colaboradora”, según la literalidad de la convocatoria remitida a los funcionarios y

empleados del organismo autónomo. El regidor, cuestionado por este periódico, fue tajante: “El Ayuntamiento es transparente y por eso se ha sabido esto. Está todo dentro de la legalidad”. En cualquier caso, Sanz afirmó: “Seremos beligerantes con cualquier irregularidad presente o pasada”.

Tras conocerse que se había producido esta copa, el portavoz socialista, Antonio Muñoz, firmó una pregunta dirigida a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para que aclare las dudas al respecto: “El pasado miércoles 19 de diciembre se envió un correo elec-



El delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa.

trónico dirigido a todo el personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente en el que se les invitaba a un *catering* en el claustro del Monasterio de Santa Clara, financiado por una empresa colaboradora, con motivo de las fiestas navideñas, y que tendría lugar el martes 19 de diciembre a las 14:30”.

Por este motivo, el PSOE ha formulado una serie de preguntas como: “¿Tuvo lugar finalmente dicha comida navideña financiada por una empresa colaboradora? ¿Cuál es la empresa que financió dicho *catering*? ¿Tiene esta empresa contratos con la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente? ¿Se está tramitando algún expediente en la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente con el que tenga relación dicha empresa? ¿Cuál fue el coste de dicha comida? o ¿Cuál fue el menú de la comida?”.

EL VISTAZO

Sanz visita GhenoVA, que cumple su 40 aniversario

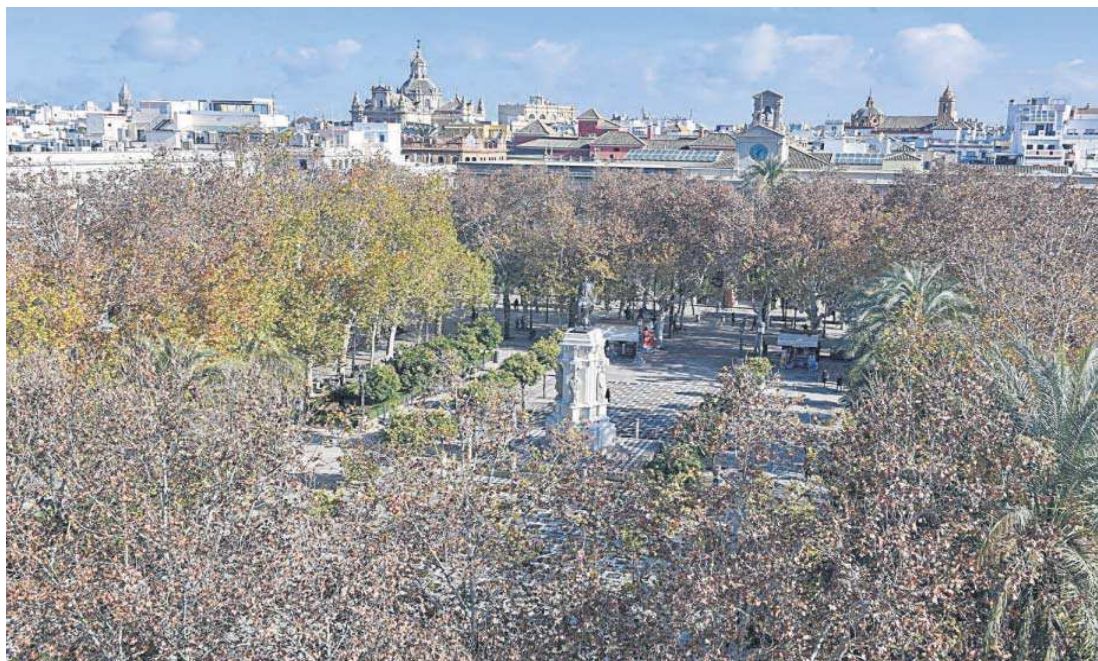
El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, visitó ayer las instalaciones de GhenoVA en la capital, que cumple 40 años en la ingeniería y donde tuvo la oportunidad de conocer los proyectos en los que se encuentra inmersa la empresa, líder en el sector naval tanto en España como en Latinoamérica, así como su estrate-



ABC

gia de expansión a nivel nacional como internacional. Sanz destacó «la labor que ha realizado estos 40 años situando a

Sevilla en referente mundial del sector naval en una apuesta constante por la innovación y el respeto al medio ambiente».



Vista aérea de la Plaza Nueva desde la terraza del Hotel Inglaterra.

FOTOS: JUAN CARLOS VAZQUEZ

La familia del fallecido en la Plaza Nueva recibirá 229.960 euros

● Urbanismo acata la sentencia que estima íntegramente la indemnización reclamada

Manuel Ruesga

En junio de 2018, un hombre de 81 años se resbaló en la Plaza Nueva cuando el pavimento estaba mojado debido a la lluvia. Como consecuencia de la caída, T. M. N., que estaba en perfecto estado de salud, sufrió un traumatismo craneoencefálico que le provocó la muerte a los 17 días. Cinco años y medio después, la esposa y los hijos del fallecido han logrado que el Ayuntamiento de Sevilla les indemnice con 229.960 euros al entender la Justicia que el resbalón fue causado por el anormal funcionamiento de los servicios públicos, ya que el pavimento no es seguro para los viandantes cuando está mojado.

La Gerencia de Urbanismo ha acatado la resolución judicial desfavorable a los intereses municipales dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7, que estima íntegramente la indemnización reclamada. Según relató su familia,



Varias personas cruzan la céntrica plaza, que tiene un característico mármol de color gris, blanco y rojo.

“el fallecido portaba un paraguas abierto en su mano derecha y, al pasar por encima de las cenefas de mármol rojo, mojadas y con cierta pendiente hacia abajo, resbaló cayendo hacia atrás, golpeándose violentamente con el suelo con la parte occipital derecha de la cabeza”, quedando inconsciente en el suelo. Fue atendido por una patrulla de la Policía Local que estaba aparcada en el Hotel Inglaterra y que avisó a

los servicios de urgencia para trasladarlo a un centro hospitalario, donde finalmente falleció el 25 de junio de 2018.

La familia presentó una reclamación patrimonial ante el Ayuntamiento al entender que el daño causado fue consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos, “ya que ese pavimento es muy resbaladizo e incumple el Código Técnico de Edificación en cuanto a la seguridad

frente al riesgo de caídas, que se acentúa en suelos mojados y sin que exista siquiera indicación alguna que advierta a los usuarios”. A juicio de los reclamantes, la causa del accidente fue “la no realización por parte del Ayuntamiento de su deber de tener y mantener los suelos públicos en condiciones de utilización segura por los ciudadanos”.

A raíz del accidente mortal, el gobierno municipal socialista

realizó un tratamiento al pavimento de la Plaza Nueva, defendiendo la actuación realizada en la solería de mármol en la que primó la seguridad de los viandantes y se mostró proclive a “replantear” en un futuro la actuación combinando la seguridad y la estética.

El equipo de Antonio Muñoz explicó que la decisión de aplicar un microabujardado al pavimento de la céntrica plaza se tomó con el fin de incrementar su resistencia en caso de lluvia. “Este delegado estará satisfecho con el resultado de la Plaza Nueva si no se dan casos como los que hemos tenido que vivir”, apuntó Juan Manuel Flores, ex delegado de Hábitat Urbano.

Los técnicos de Urbanismo sostuvieron que, antes del microabujardado aplicado en consonancia con lo que se hizo en ciudades como Granada y Málaga, se aplicaron varios productos antideslizantes y con ninguno se lo-

El hombre de 81 años resbaló debido a que el pavimento estaba mojado por la lluvia

gró una resistencia mínima de 45, que es lo que fija la normativa. Las pruebas siempre estuvieron por debajo de 35. En consecuencia, propusieron el abujardado con fresadoras, cuyo resultado es el que criticó en varias ocasiones Ciudadanos, que lo calificó incluso de “atentado estético y demasiado agresivo”.

Se trata de un tratamiento efectivo, en tanto que solventa de manera definitiva el riesgo de resbalar que entraña este pavimento cuando llueve. Esta operación se ha llevado a cabo sobre toda la solería de mármol de la céntrica plaza, compuesta por losas de color gris, blanco y rojo, realizando una actuación homogénea de todo el conjunto. Al tiempo que aplicaba este tratamiento, la Gerencia retiró las losas de mármol que se encontraban en peor estado de mantenimiento para su sustitución por otras nuevas.

La reurbanización integral de la Plaza Nueva es una de las tareas que el Ayuntamiento tiene pendientes desde hace años. Antes de su llegada a la Alcaldía, el popular José Luis Sanz comprometió la ejecución de esta reforma del espacio y, tras las municipales del pasado mes de mayo, aseguró que las obras empezaban tras la Semana Santa de este año. Una previsión que por ahora se mantiene intacta, aunque condicionada a una serie de factores. El alcalde popular comentó antes de cerrar 2023 que sus planes siguen siendo los mismos, pero que el hecho de que se cumpla o no el calendario previsto no depende del gobierno municipal, sino de la celeridad en la tramitación del proyecto en la Comisión Provincial de Patrimonio.

El fiscal reprocha que el 'chófer de la coca' era el álder ego de Guerrero

● Anticorrupción introduce un leve cambio en sus conclusiones al apreciar una atenuante simple de dilaciones indebidas a los acusados

Jorge Muñoz

Un duro reproche del fiscal Anticorrupción al que fuera conductor durante cinco años del ex director general de Trabajo y Seguridad Social Javier Guerrero, ya fallecido, y principal acusado en el juicio al conocido como *chófer de la coca*. El fiscal delegado Manuel Fernández Guerra aseguró ayer en su informe definitivo en el juicio contra Juan Francisco Trujillo que éste era el "álder ego" del ex director general de Trabajo para el cobro de varias subvenciones públicas en las que, destacó, el conductor habría actuado como "mera caja pagadora" para sufragar el pago de "copas" y la adquisición de "bolsas diarias de cinco gramos de cocaína", así como otros regalos.

En su informe el fiscal reprochó expresamente cómo los fondos públicos que debían ser destinados a ayudas a empresas en crisis y a personas desempleadas acabaron destinados por el chófer de Guerrero para el pago de los "gastos propios de su familia" y para sufragar los pagos a Guerrero de "copas, cocaína, ropa y hasta equipos de telecomunicaciones", detalló el representante del Ministerio Público.

Al inicio de su intervención, el fiscal modificó levemente sus conclusiones provisionales, al apreciar la atenuante de dilaciones indebidas pero sólo como una atenuante simple, no calificada, algo que justificó en la gravedad de los hechos que se atribuyen pero sobre todo en su actuación como "álder ego" de Guerrero para realizar esos pagos. Y rechazó que en el

caso concurra una atenuante de confesión, a pesar de que el acusado ha reconocido en el juicio su culpabilidad en relación con los hechos, y también se ha opuesto a que se le rebaje la pena de acuerdo con el artículo 65.3 del Código Penal, que contempla esa posibilidad "cuando en el inductor o en el cooperator necesario no concurren las condiciones, cualidades o relaciones personales que fundamentan la culpabilidad del autor".

En este sentido, el fiscal indicó que Trujillo tuvo la oportunidad de haber "colaborado" en la instrucción, pero no fue hasta su segunda declaración ante la Policía cuando dijo que "lo habían dejado tirado e iba a contar toda la verdad", manifestó el delegado de Anticorrupción, que insistió en el gasto de las subvenciones concedidas para sufragar los gastos propios y de su familia, como la entrega de 24.000 euros a su mujer cuya devolución el fiscal considera que no ha quedado acreditada.

La Fiscalía Anticorrupción reclamaba inicialmente una condena de 14 años de prisión y 30 años de inhabilitación para Juan Francisco Trujillo por delitos continuados de falsedad, prevaricación y malversación de caudales públicos, en relación con las ayudas que por importe de 1.475.028,01 euros le concedió el primero y parte de las cuales fueron empleadas en la compra de regalos y cocaína. Sin embargo, al aplicar la atenuante simple de dilaciones indebidas, el fiscal ha rebajado esta condena y la ha fijado en diez años y tres meses de cárcel para el que fuera chófer de Guerrero.



Juan Francisco Trujillo, en la Audiencia de Sevilla.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ / EP

Trujillo: "Suspendan mi condena, he colaborado con la Justicia"

Juan Francisco Trujillo hizo ayer uso de la última palabra en el juicio en el que se enfrenta a una condena de diez años y tres meses de prisión por las ayudas que recibió de Guerrero y que destinaron en parte a la compra de cocaína y otros gastos en copas y regalos. Trujillo pidió a los tres magistrados del tribunal que le "suspendan la condena" porque ha "colaborado con la Justicia". El chófer de la coca recordó que los hechos se remontan a los años 2004 y 2005, por lo que al igual que su abogado, pidió que se le aplique la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas, y tam-

bién defendió que ha "colaborado con la Justicia". Recordó que por el cobro de las ayudas que le concedió su jefe ha sido condenado a "33 meses de prisión y a 12 meses de trabajos comunitarios" y también ha pasado siete meses preventivo, destacando "todo el sufrimiento y el acoso" que asegura haber sufrido por unos hechos de los que se ha declarado culpable. Trujillo pidió a los magistrados que no le condenen a más de dos años de cárcel por cada uno de los delitos por los que está acusado y añadió otra petición para que se le "conceda la suspensión de la pena".

El Ministerio Público también solicitaba una condena de dos años y nueve meses de prisión -ante pedía seis años de prisión- para el ex directivo de Vitalia Antonio Albarraín Muñoz, y dos años y tres meses -antes pedía seis años y tres meses de prisión- para Isidoro Ruz Espigares, socio de una de las empresas del chófer. El fiscal pide además que la esposa de Trujillo, Juana Gallego, responda de la cantidad de 24.000 euros como responsable "a título lucrativo" de parte de las ayudas que recibió su marido.

Por su parte, el letrado que ejerce la acusación particular en representación de la Junta destacó en su informe de conclusiones que el ex director de Trabajo y su chófer "llevaron a cabo un saqueo de los fondos públicos".

Un caso ERE de 2009 se resuelve con una absolución y un condenado que no irá a prisión

Luis Lastra

La Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla resolvió ayer en unos diez minutos un juicio relativo a una de las múltiples piezas separadas de la macrocausa de los ERE de la Junta de Andalucía, en concreto, la que versaba sobre una ayuda de 50.000 euros con-

cedida en 2009 a la empresa gaditana Gestión Hotelera Comar. Los acusados eran el matrimonio que administraba la sociedad y el caso se saldó con la absolución de la esposa y la condena del marido a un año y un día de cárcel. El hombre, en todo caso, no ingresará en prisión porque el tribunal, a petición de su defensa, le

concedió la suspensión de la ejecución de la pena con el beneplácito de la Fiscalía Anticorrupción y las acusaciones ejercidas por la Junta de Andalucía y el PP.

Este desenlace ha sido fruto de un acuerdo previo alcanzado entre las defensas y el resto de partes. En virtud de ese pacto de conformidad, el Ministerio Pú-

blico retiró la acusación contra Catalina M.G., que automáticamente fue absuelta, y rebajó la petición inicial de cuatro años y medio de reclusión para Juan C.P. hasta dejarla en un año y medio por un delito de malversación. Este encausado también fue castigado con cuatro años y un día de inhabilitación espe-

cial para ocupar un cargo público por ese mismo delito y con otros cuatro años, seis meses y un día de inhabilitación por otro delito de prevaricación.

El único condenado también deberá indemnizar a la Junta con los 50.000 euros que le otorgó en su día, aunque ese dinero ya había sido consignado en el juzgado antes de la vista oral. En este sentido, la única condición impuesta por la abogada de esta acusación particular para aceptar que no sea recluido fue que ese dinero "entre en la cuenta corriente" de la Administración.

Espadas pide que Crespo comparezca por el director de Pesca

R. A.

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, defendió ayer que la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo (PP-A), debería “comparecer de manera inmediata ante el Parlamento de Andalucía”, en su Diputación Permanente y “dar explicaciones” sobre la causa de supuesta incompatibilidad del director general de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez Malia, entre su cargo y unas subvenciones públicas dadas a dos empresas de las que tuvo participaciones. A esta petición también se sumaron Adelante Andalucía y Por Andalucía.

“Evidentemente, con lo que conocemos hoy día, lo que procede es el cese del director general”, aseveró el líder del PSOE-A, quien también dijo que en su partido están esperando “las explicaciones por parte de la consejera” de Pesca respecto a esta cuestión.

Después de que el PSOE-A denunciara esta supuesta causa de incompatibilidad, Espadas recordó que por parte de la Oficina Antifraude han “notificado” a su partido “una situación de irregularidad” que afectaría a dicho alto cargo de la Junta al “incurrir en causas de incompatibilidad o conflicto de intereses”.

Eso es “lo que se desprende de la resolución” conocida este miércoles “antes de que finalice de manera definitiva el expediente” de la Oficina Antifraude, según ha abundado el dirigente socialista, que ha reclamado a Carmen Crespo que aclare “si está dispuesta a reconocer que mintió en el Parlamento, que no dijo la verdad”, y a desvelar “si conocía o no esa situación” del director de Pesca.

Tres lugares para disfrutar del astroturismo en la provincia de Sevilla

El astroturismo es un tipo de turismo centrado en la observación de los cuerpos celestes en el cielo nocturno. Esta subclase del turismo tradicional nace en torno al año 2003, cuando la UNESCO pone en marcha su proyecto de patrimonio astronómico mundial, lo que da pie a que naciera este tipo de turismo astronómico para la recreación y la divulgación científica.

original



Las Perseidas en el cielo de Sevilla

El **astroturismo** es un tipo de turismo centrado en la **observación** de los **cuerpos celestes** en el **cielo nocturno**. Esta subclase del turismo tradicional nace en torno al año 2003, cuando la **UNESCO** pone en marcha su proyecto de **patrimonio astronómico mundial**, lo que da pie a que naciera este tipo de turismo astronómico para la **recreación** y la **divulgación científica**.

Tras esto surgen también los destinos **Starlight**, que cuentan con buenas características para observar el cielo nocturno y se encuentran a salvo de la contaminación lumínica. Esta certificación es aportada por la Fundación Starlight, dedicada a la preservación de los cielos oscuros.

Lugares para ver las estrellas en Sevilla

En la **provincia de Sevilla** hay ciertos lugares en los que se puede observar el cielo nocturno con mayor facilidad, uno de ellos es **Sierra Morena**, que en 2024 cumple una década desde que se convirtió en **Reserva y Destino Turístico Starlight**. La **Sierra Norte de Sevilla** ha sido también considerada como uno de los mejores lugares para observar las estrellas en España, por detrás de Canarias, al contar con uno de los cielos de mejor calidad del mundo.

Desde la página de **Turismo de la Provincia de la Diputación de Sevilla** destacan **tres lugares** desde los que observar las estrellas en la región:

El primer lugar no es otro que la **Cartuja de Cazalla de la Sierra**. Este monasterio del siglo XV ha sido reconvertido en un lugar de **hospedaje**, retiros terapéuticos y por supuesto, **astronomía**. Desde la Cartuja de Cazalla colaboran también con asociaciones de astronomía como **Seville Night Sky** que en ocasiones llevan sus telescopios y realizan actividades con los visitantes del antiguo monasterio.

El **Cerro del Hierro** es otro de los lugares recomendados por la Diputación. Este paraje rocoso es uno de los más conocidos del Parque Natural de Sierra Morena de Sevilla que se localiza

entre **San Nicolás del Puerto** y **Constantina**. A lo largo del año, asociaciones como **Engranajes Ciencia** también realizan actividades de observación de las estrellas en este lugar.

El tercer lugar recomendado para ver las estrellas en Sevilla es el monte (o cerro) **de La Capitana**. Situado en la **Sierra del Viento**, este cerro es el más alto de **Sierra Morena de Sevilla** y uno de los lugares recomendados en la provincia para ver las estrellas. Allí se encuentra también el **antiguo observatorio astronómico**, hoy en ruinas. Cuenta también con un **mirador** y desde la Diputación destacan que es uno de los "lugares **más limpios** y **oscuros** para observar el firmamento, con una amplia zona de aparcamiento y sin obstáculos visuales".

¿Cuáles son los descuentos que mantiene Tussam en 2024?

En Sevilla, el año 2024 comienza con una excelente noticia para todos los que cojan el transporte público: la empresa municipal de transportes, Tussam, ha decidido mantener los descuentos del 50% en la mayoría de sus tarifas. ¡Ampliamos el DESCUENTO del 50 % en todos los títulos de Tussam! Durante todo el año 2024, disfruta de esta reducción en tu tarjeta de transporte. Una medida destinada a apoyar la economía de los hogares sevillanos y fomentar el uso del transporte público . pic.twitter.com/2scV7dHqFe.

Raquel Narbona Valiente • original



Estos son los descuentos de hasta el 50% que mantiene Tussam en 2024 / JOSE ANGEL GARCIA

En Sevilla, el año **2024** comienza con una excelente noticia para todos los que cojan el transporte público: la empresa municipal de transportes, **Tussam**, ha decidido mantener los **descuentos del 50%** en la mayoría de sus tarifas. Esta medida, se ha convertido en un alivio económico para muchos ciudadanos, y forma parte de un esfuerzo del Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para **fomentar el uso del transporte público** y aliviar la carga económica de las familias sevillanas en el contexto de inflación actual.

¡Ampliamos el DESCUENTO del 50 % en todos los títulos de Tussam! Durante todo el año 2024, disfruta de esta reducción en tu tarjeta de transporte. Una medida destinada a apoyar la economía de los hogares sevillanos y fomentar el uso del transporte público .

pic.twitter.com/2scV7dHqFe

Ayuntamiento de Sevilla (@Ayto_Sevilla) December 30, 2023

¿Qué implica esta bonificación?

Esta bonificación se aplicará a todos los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluyendo únicamente aquellos títulos con un uso no recurrente, como el **Billete UNIVIAJE**, el **Servicio AEROPUERTO** y la **Tarjeta TURISTICA**. El descuento va a beneficiar a más del 90% de los usuarios de Tussam, lo que significa un gran ahorro para los ciudadanos.

¿Cómo se financia esta medida?

El coste total de esta bonificación se reparte entre el **Ayuntamiento de Sevilla** y el **Gobierno Central**. El Ayuntamiento aportará aproximadamente el 20% del total (unos 7 millones de euros), mientras que el MITMA contribuirá con el 30% restante.

Precios con descuento

Con esta rebaja, el precio de los viajes en autobús se reduce bastante. Por ejemplo, el viaje con bonobús con transbordo saldrá a 38 céntimos, y el bonobús sin transbordo a 35 céntimos. Además, la tarjeta de estudiantes mensual tendrá un costo de solo 9,50 euros.

Otros beneficios en el transporte público

Paralelamente, el Ayuntamiento ha congelado las tarifas de los autobuses urbanos y del tranvía y los ha vuelto a poner **gratis para todos los mayores de 65 años**, independientemente de su nivel de renta.

Una medida bien recibida

El alcalde de Sevilla, **José Luis Sanz**, ha destacado la rapidez con la que el Ayuntamiento ha reaccionado a esta iniciativa, subrayando la importancia de mantener estos descuentos para el bienestar de los ciudadanos y el fomento del transporte público como alternativa sostenible y económica.

Esta medida no solo facilita la movilidad diaria, sino que también representa un apoyo significativo para las familias sevillanas en tiempos de desafíos económicos.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

EDITORIAL

Así no se puede gobernar

O dijo Yolanda Díaz tras la estrambótica sesión parlamentaria del miércoles y es una de las pocas cosas sensatas que se le ha escuchado a la vicepresidenta segunda en los últimos meses: así no se puede gobernar. Se refería la líder de Sumar a su derrota en el decreto de medidas laborales que sus antiguos socios de Podemos le tumbaron, pero es perfectamente aplicable a todo lo que está ocurriendo en este accidentado inicio de legislatura. Como se pudo comprobar en el hemiciclo prestado por el Senado y en las negociaciones de pasillos, en la política española se ha impuesto el chantaje como norma habitual de actuación y el Gobierno de Pedro Sánchez se pliega a cualquier exigencia de Carles Puigdemont sin oponer mayor resistencia. Nada que pueda sorprender a estas

alturas. El trágala de la amnistía o el del mediador internacional apuntaban por dónde se iba a ir. Pero lo ocurrido esta semana certifica que las concesiones que se le hicieron entonces al separatismo catalán no garantizaban otra cosa que la investidura de Sánchez y que la legislatura va a ser un rosario de exigencias por un lado y cesiones por el otro. La extorsión como sistema signifi- ca, por ejemplo, que a cambio de la ausencia que le permite al Gobierno sacar adelante un de-

El chantaje y la extorsión por parte de Puigdemont y las cesiones por parte de Pedro Sánchez van a ser la norma en esta legislatura

creto, se rompe una competencia exclusiva del Estado como es la inmigración, se desactiva un mecanismo de garantía judicial que está en el Derecho europeo. El encaje constitucional que tengan estos dos disparates normativos es lo de menos. Lo importante es mantenerse en el poder, aunque, de paso, haya que dar pábulo, vía publicación de las balanzas fiscales, al engendro ideológico del *España nos roba*. Nótese, porque no es una cuestión menor, que todas las exigencias de Junts aceptadas por Sánchez para salvar sus decretos responden a una óptica reaccionaria que en cualquier país europeo se relacionaría con las políticas ultras. En este contexto, que algunos portavoces gubernamentales sigan hablando de pacto de progreso produce una infinita vergüenza ajena.



El presidente del Gobierno, en el Spain Investors Day // EP

Sánchez presionará en Bruselas para contar con fondos europeos más allá de 2026

► Insta a los inversores a atender a los datos de la economía y no a «bulos y supercherías»

BRUNO PÉREZ
MADRID

El Gobierno «dará la batalla» en Bruselas para prorrogar el auxilio financiero recibido de Europa a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia más allá de 2026 con una segunda remesa de fondos europeos. Así lo avanzó ayer ante un auditorio formado por inversores y empresarios -con mayoría abrumadora de representantes del creciente tejido empresarial vinculado al Estado- el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la clausura del Spain Investors Day, el evento que desde hace catorce años aspira a consolidarse como punto de encuentro entre los inversores interesados en España y los potenciales receptores de sus inversiones.

«No estamos en el tiempo de administrar, estamos en el tiempo de transformar», razonó Sánchez, que transmitió a los inversores que el Gobierno no va a levantar el pie de las inversiones para acelerar la modernización de la economía y su descarbonización por mucho que se hayan reinstaurado las reglas fiscales. Entiende el presidente que su Gobierno ha instaurado un modelo que hace compatible la responsabilidad fiscal con el fortalecimiento del estado del bienestar y que en parte ha sido gracias al auxilio financiero recibido de Europa.

Reconoció que en sus planes cuenta con los fondos que ya le ha autorizado Bruselas y con los 96.000 millones extra de la adenda al Plan de Re-

cuperación, en su mayor parte créditos blandos que pagarán el tipo de interés que los inversores piden a las emisiones de la Comisión, más bajos que los que se le piden a España.

«Queda mucho por hacer. Y es el tiempo de dar un nuevo impulso al país», recalcó Sánchez para justificar su apuesta por empezar otro plan de inversiones a nivel europeo. El presidente del Gobierno pidió también la colaboración de los inversores internacionales, a los que el nuevo ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ya había prometido un par de horas antes un entorno regulatorio amigable, y les emplazó a una mayor colaboración público privada.

En las dos jornadas durante las que se ha celebrado el Spain Investors Day, los grandes fondos han deslizado algunas de las inquietudes y reservas que les inquietan a la hora de invertir en España: un entorno regulatorio poco estable, el fraccionamiento regulatorio interno, una Administración pública poco eficaz o un marco fiscal menos amigable que el de los países con los que España compite para atraer inversiones.

Sánchez solo respondió de manera parcial a sus reivindicaciones. Dijo que el entorno institucional ya es muy propicio a la inversión extranjera, como demuestran los datos récord de inversión extranjera directa, alentados por otra parte por el valor anormalmente bajo en que han quedado muchas empresas españolas tras la gran crisis financiera, aunque sí comprometió un nuevo impulso a la modernización de la Administración Pública con el ministerio de José Luis Escrivá. También lanzó un mensaje a los inversores: que atiendan más a los datos sobre la economía española y no a «bulos y supercherías».

Feijóo lanzará una ofensiva “sin cuartel” contra los pactos del PSOE

● El líder popular acusa al Gobierno de perder su “dignidad” en la sesión plenaria del pasado miércoles en el Congreso ● Génova anuncia una nueva concentración el 28 de enero en Madrid

Agencias MADRID

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, anunció ayer una “ofensiva política, social y judicial sin cuartel y sin descanso” contra la “extorsión” del líder de Junts y ex *president* de la Generalitat Carles Puigdemont a la que a su juicio cede el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

En rueda de prensa desde la sede de su partido, un día después de que el Gobierno salvase dos decretos *in extremis* por su acuerdo con Junts, Feijóo afirmó que era la sesión plenaria “más bochornosa” que se recuerda en democracia”. A su entender, el Gobierno “perdió votaciones” pero “lo más grave” es que “perdió su dignidad”. El líder del PP informó de que su equipo evalúa “hasta la última coma” de los reales decretos convalidados ayer por el pleno del Congreso gracias a la abstención de Junts y a los acuerdos suscritos entre este par-

El jefe de la oposición dice que “no hay ni un ápice de grandeza” en lo que hace el Ejecutivo



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, atiende a los medios de comunicación en Génova.

CARLOS LUJÁN / EP

Los barones del PP exigen una Conferencia de Presidentes

Barones autonómicos del PP exigieron ayer la convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes tras los acuerdos alcanzados por el Gobierno con Junts para sacar adelante las votaciones de dos decretos al considerar que “pisotean” la igualdad entre los españoles. Los nacionalistas pactaron el miércoles *in extremis* con el PSOE la delegación de las competencias sobre inmigración a la Generalitat, suprimir el artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que a su juicio haría peligrar la amnistía y publicar las balanzas fiscales, lo que permitió que salieran adelante el decreto omnibus con reformas para la Justicia y el de medidas anticrisis. Ante estas “cesiones” que consideran “discriminatorias”, numerosos presidentes regionales del PP pidieron que se convoque urgente-

mente la Conferencia de Presidentes Autonómicos. En declaraciones a los periodistas durante su visita a una feria textil en Alemania, Carlos Mazón, presidente de la Comunidad Valenciana, consideró que el pleno del Congreso fue “un esperpento que no hay quien lo tolere y el camino que viene por delante puede ser ciertamente agónico”. Por ello, exigió a Sánchez que dé la cara “ya” y lamentó que Junts esté decidiendo “cómo se ataca a las empresas valencianas para que se vayan” de su comunidad. Por su parte, el presidente de Andalucía, Juanma Moreno, acusó a Pedro Sánchez de “mercadear competencias” de todos los españoles y de romper la solidaridad interterritorial. También le advirtió de que “está haciendo algo muy peligroso” al enfrentar a unos ciudadanos con otros.

rán un referéndum o una declaración unilateral de independencia.

Feijóo arremetió duramente contra las “cesiones” de Sánchez al independentismo que, a su juicio, pueden ser “ilimitadas” a lo largo de la legislatura, generando ciudadanos de primera y segunda, y otorgando “privilegios” a unos territorios frente a otros. “Estamos ante un Gobierno derrotado y humillado”, enfatizó el presidente de los populares, que garantizó que cuando su partido tenga oportunidad acabará “con este saqueo y con esta extorsión”, al tiempo que “revertirá el destroz”. Si Junts “nunca pedirá menos”, “el PSOE” siempre pagará más, alertó.

Feijóo anunció que el próximo 28 de enero el PP volverá a la calle, concentrándose en Madrid “para decir alto y claro que a este país no lo extorsiona nadie”. El líder del PP hizo también frente común con sus barones al reclamar que Sánchez convoque ya la Conferencia de Presidentes, denunciando que con su “portazo” a hacerlo incumple el reglamento.

Además, el grupo popular pedirá la comparecencia del jefe del

Ejecutivo en el Congreso para que informe de lo pactado con Junts, que se conoció por los independentistas, y volverá a llevar iniciativas a los ayuntamientos y parlamentos autonómicos para que todos los representantes se posicionen sobre lo acordado de forma “clandestina”.

A quienes votaron al PSOE, pero rechazan las medidas logradas por Junts, Feijóo les dijo que tendrán la oportunidad de decir que se equivocaron “una vez” pero no “la segunda” votando en las próximas elecciones gallegas, vascas y europeas de este año y “cuando Puigdemont decida” en las próximas elecciones generales.

“Cuando llegue la oportunidad acabaremos con este saqueo, con esta extorsión, y revertiremos el destroz”, prometió.

Para terminar, Feijóo dijo que “a Yolanda Díaz le hicieron un Yolanda Díaz”, para sostener que cuando Podemos tumbó la reforma del subsidio de desempleo estaba reproduciendo el *modus operandi* de la ministra de Trabajo, que cuando algo le interesa “lo utiliza” y cuando ya no “lo elimina”.

Publicación	Diario de Sevilla General. 5
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	17 469
Difusión	13 983
Audiencia	46 000

Fecha	12/01/2024
País	España
V. Comunicación	3 137 EUR (3,440 USD)
Tamaño	113,68 cm² (18,2%)
V.Publicitario	1274 EUR (1397 USD)

Crónica personal

PILAR CERNUDA



SÁNCHEZ HA PERDIDO EL NORTE

HA perdido el norte y también los otros puntos cardinales. El presidente de gobierno muestra hoy una figura patética. No dio la cara en el debate más importante de los últimos meses, solo acudió a la hora de votar, hora que Francine Armengol, a través de recesos, acopló a conveniencia de Pedro Sánchez.

Los sanchistas alardean de su satisfacción por haber conseguido aprobar varios de los decretos... obviando los que han quedado en la cuneta, obviando que algunos de los aprobados eran inconstitucionales, y obviando sobre todo el clamor unánime de que el que manda no es quien reside en Moncloa, sino un prófugo de la Justicia que ha arrancado a Pedro Sánchez todo lo que ha querido y más.

Como remate de la vergüenza, los sanchistas han marcado a fuego a varios medios críticos con el PSOE y con el gobierno, y están tomando medidas para que se retire a sus periodistas las credenciales del Congreso y Senado. Además de las de Ferraz, por supuesto. Así funciona el llamado gobierno progresista, que utiliza métodos propios de partidos ultra y de dictaduras. Se queja del trato que recibe pero aplaude cuando las algaradas son contra otros partidos y sus dirigentes. Por no mencionar el silencio con el que reciben los ataques al Jefe del Estado, al que con fre-

cuencia el propio presidente trata de ningunear controlando su presencia en actos en los que Sánchez quiere brillar en solitario. Habría que pagar por ver la cara de Sánchez cuando su gabinete le haya pasado el resumen de prensa que le entregan a diario. No hay un solo medio de comunicación que no haya dado un palo monumental al presidente por su rendición ante los independentistas y por convertir en héroe a Puigdemont.

Sánchez ha recibido las críticas prácticamente unánimes de los medios, incluidos los considerados sanchistas, los que aplau-

No hay un solo medio de comunicación que no haya dado un palo monumental al presidente

den al presidente cuando miente, engaña, se echa en brazos de socios indeseables o cae en el ridículo, que también ha hecho el ridículo en varias ocasiones.

Queda ahora por saber qué va a decir el Tribunal Constitucional sobre algunas de las competencias que ha conseguido Cataluña, aunque la mayoría de simpatizantes del sanchismo en el alto tribunal hace temer lo peor. Y queda por saber qué ocurrirá con el Tribunal Europeo de Justicia, al que llegarán denuncias de instituciones y jueces españoles por decisiones del gobierno que consideran contrarias a la ley.

Sin embargo, más allá de las decisiones judiciales, parece imparable el desprestigio creciente del gobierno.

Hay un dato preocupante para Sánchez: Podemos hará en cada momento lo que le dé la gana, en el PNV se nota desde lejos la incomodidad, y los socios de Sumar han perdido el respeto a Yolanda Díaz.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
-0,62%
10.004,9



Nueva York
 Dow Jones 30
0,041%
37.711,02



Tokio
 Nikkei 225
1,77%
35.049,8



Euro Stoxx
 50 PP valores
-0,60%
4.442,28

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	128,000	-0,47	-0,60	-3,98	130,700	127,550	94.187	7.022
ACCIONA ENER	25,520	-0,47	-0,12	-9,12	26,140	25,240	381.041	8.402
ACERINOX	10,155	0,69	0,07	-4,69	10,260	10,075	762.067	2.747
ACS	39,580	0,38	0,15	-1,44	39,850	39,440	349.108	11.010
AENA	166,600	0,36	0,60	1,52	168,000	165,000	123.847	24.990
AMADEUS IT GROUP	63,880	-1,11	-0,72	-1,54	65,000	63,620	396.723	28.778
ARCELORMITTAL	24,305	-1,64	-0,40	-5,30	24,985	24,270	176.240	21.335
BANCO SABADELL	1,156	-0,81	-0,01	3,91	1,183	1,156	18.155.524	6.292
BANKINTER	5,930	-0,54	-0,03	2,31	6,022	5,908	2.066.717	5.330
BBVA	8,280	-1,45	-0,12	0,66	8,506	8,280	6.184.372	48.338
CAIXABANK	3,881	0,39	0,02	4,16	3,937	3,881	12.449.406	31.283
CELLNEX TELECOM	35,500	0,54	0,19	-0,45	36,000	35,340	1.059.201	24.116
COLONIAL	5,950	-2,14	-0,13	-9,16	6,145	5,935	1.270.057	3.211
ENAGAS	15,585	-0,29	-0,05	2,10	15,755	15,585	900.162	4.083
ENDESA	19,170	1,05	0,20	3,85	19,355	19,030	1.417.684	20.296
FERROVIAL	34,340	0,18	0,06	4,00	34,670	34,100	1.230.907	25.435
FLUIDRA	18,800	2,68	0,49	-0,27	19,550	18,530	495.245	3.612
GRIFOLS	9,904	-16,17	-1,91	-35,92	11,860	9,712	12.005.149	4.220
IAG	1,727	-1,23	-0,02	-3,00	1,785	1,727	8.532.095	8.588
IBERDROLA	11,520	-0,73	-0,08	-1,30	11,715	11,510	9.003.574	73.155
INDITEX	38,190	-0,18	-0,07	-3,14	38,780	38,150	1.554.919	119.025
INDRA	14,880	4,35	0,62	6,29	14,940	14,420	629.926	2.629
LOGISTA	25,440	-0,31	-0,08	3,92	25,660	25,400	145.842	3.377
MAPFRE	2,004	-0,20	-0,00	3,14	2,022	1,997	1.611.020	6.171
MELIÁ HOTELS	5,860	-1,35	-0,08	-1,68	5,990	5,860	362.040	1.292
MERLIN PROP.	9,440	-2,73	-0,27	-6,16	9,690	9,400	827.714	4.435
NATURGY	26,900	-0,07	-0,02	-0,37	27,060	26,820	295.923	26.083
REDEIA	14,875	0,75	0,11	1,60	14,885	14,740	1.820.819	8.049
REPSOL	12,955	0,19	0,02	-0,75	13,175	12,950	2.792.518	15.901
ROVI	60,900	-1,85	-1,15	1,16	62,450	60,800	66.226	3.290
SACYR	3,234	-1,64	-0,05	3,45	3,308	3,232	2.341.960	2.209
SANTANDER	3,793	-1,45	-0,06	0,36	3,880	3,793	31.549.168	61.386
SOLARIA	16,480	-0,06	-0,01	-11,45	16,750	16,425	286.200	2.059
TELEFÓNICA	3,724	0,38	0,01	5,38	3,733	3,699	7.475.625	21.415
UNICAJA BANCO	0,901	-0,99	-0,01	1,29	0,918	0,901	5.685.618	2.393

* Ac. Año: Acumulado anual

DÍA DE CAÍDAS EN EUROPA

El parqué

ÁLVARO ROMERO

Analista de renta variable en Singular Bank

Los índices europeos tuvieron un día de caídas en la mayoría de las plazas en una sesión marcada por el dato de inflación de EEUU. El Ibex 35 cerró con un descenso del 0,6% y el FTSE 100 con una bajada más acusada de un 1,0%. Por su parte, el Euro Stoxx 50 cayó un 0,6%.

Jornada volátil marcada por el dato en la inflación de EEUU, donde los traders proyectaban con una probabilidad del 72% que la primera bajada de tipos de la Fed se produjera en marzo. En España continúa la crisis de Grifols, la compañía realizó una rueda de prensa ayer en la que ha informado que la CNMV ha solicitado más

datos sobre su relación con Scran-ton, información que deberán remitir en los próximos 10 días. Ante este hecho, la cotización de la farmacéutica cayó un 16%.

En EEUU, las bolsas registraron caídas tras el dato de la inflación general de diciembre, que ha repuntado a un 3,4% interanual frente al 3,2% que esperaban los analistas. Al cierre de la sesión en Europa, el S&P 500 perdía un 0,8% y el Nasdaq un 0,9%.

Los ETF's sobre el Bitcoin fueron aprobados por la SEC y las criptomonedas viven su particular rally ajenas a la evolución del mercado.

La jornada dejó ligeras subidas en las rentabilidades de los principales bonos soberanos tras los últimos datos de la inflación en EEUU, que abren la puerta a que el consenso del mercado tenga que reajustar sus expectativas de cuándo se producirá la primera bajada de tipos de interés de la Fed. El Bund a 10 años aumentó dos puntos básicos hasta 2,21%, frente a referencia española que ha registrado una caída un punto básico a un 3,16%.